

MADRID: Un mes... 1'50 ptas. PROVINCIAS: Trimestre, 5'00 ptas. EXTRANJERO: Un año... 50'00 ptas.

Número suelto CINCO CÉNTIMOS

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Pidanse tarifas. TELEFONO, 575. Apartado de Correos, 436. Redacción y Administración BARBIERI, 8

Año XIV, Núm. 3.591

Madrid, Lunes 19 Febrero 1917

Tres ediciones

MARRUECOS EN LAS CORTES

Hay señores que parecen reñidos con la oportunidad.

La proposición incidental discutida el sábado en el Congreso y que el viernes fué presentada por el Sr. Rodés, tuvo todas las condiciones de la inoportunidad.

Pratendía discutir el problema internacional, el de la política interior y el de Marruecos; es decir, todo cuanto hay de discutible en España y que hasta el 16 de Febrero no lo consideró preciso el diputado nombrado; pero con tal precisión que necesitó valerse de una proposición incidental, sin perjuicio de avenirse á no discutirlo en el acto, como es costumbre y como se desprende de su mismo nombre.

Llegó á proponer que se dejara para el miércoles.

De ahí dedujeron la mayoría de los españoles que se trataba de una maniobra política y no del deseo, aunque tardío, de cumplir con su deber fiscalizador como diputado.

Desde luego, y por estas razones, nació sin prestigio la proposición, que tal vez fué adelantada puesto que no era todavía ocasión de cerrar el Parlamento, faltando al Gobierno leyes que reputa imprescindibles.

Al fin, se habló poco de todo y no resultó nada de la discusión provocada tan á destiempo.

Pero hubo una coincidencia tristísima que hizo más antipática aún la obra del Sr. Rodés.

Se habló de Marruecos, se repitió la eterna canción de que se gasta demasiado dinero en Africa, sin decir cómo se ha de hacer para gastar menos.

Al propio tiempo que de esto se hablaba, se comentaba la noticia de que la sangre española había vuelto á correr.

Dos agresiones en diversos puntos del territorio de Melilla, aisladas entre sí, habían ocasionado la muerte de un capitán, de un cabo y de un soldado, y heridas á otros varios.

No se pidió el castigo inmediato y severo de los agresores en sus poblados; no se excitó al Gobierno á acabar con esa sangría suelta que, poco á poco, va restando vidas de nuestros bravos militares. Se pidió menos gastos, que es, al parecer, lo que interesa á nuestros políticos.

Tenemos dominada una parte del terreno que ha de someter España, y esa parte va ensanchándose nuestro ejército á fuerza de sacrificios.

A medida que aumenta el terreno que custodian, se pide reducción de fuerzas.

Ante esas cobardes agresiones, en el enemigo que no se conoce, se embosca para aprovecharse del menor descuido, parecía lógico que se pidiera al Gobierno que hiciera un esfuerzo, que ordenara una acción enérgica y rápida para dominar lo que aún no poseemos, y de ese modo, llevando nuestros límites por completo á las del protectorado francés, no tendríamos enemigo más allá de ellos, porque no necesitaríamos rebasarlos.

Para eso sería menester un esfuerzo y un gas; pero uno sólo. Mas, como en vez de pedir esto, lo que al Gobierno se le dice, es que no gaste y que reduzca las fuerzas, el trabajo se intensifica para las que hay, y los riesgos de agresiones se multiplican.

Repetiremos lo que tantas veces hemos dicho: que no es legítimo hablar contra el sistema empleado en Marruecos, sin oponerle otro mejor.

Y sobre todo, cuando al hablar coincide con el derramamiento de sangre, derramada del modo acostumbrado, á mansalva, lo menos que podía esperarse, es que se pidiera una acción que para en adelante impidiera hechos semejantes.

Si nuestros oficiales y nuestros soldados han de caer de un balazo, que caigan en lucha con los que no respetan á España; pero que no caigan asesinados por esos salvajes que se esconden cobardemente en acecho de unas víctimas cuando más tranquilos realizan su servicio.

Noticias militares

El alto comisario ha comunicado al ministro de la Guerra que, según le telegrafió el comandante general de Larache, los habitantes de los adueros Aox, Dar Usari y Janda-el-Hamara, de la cabila Abi-Serif,

situados en la zona de contacto con el monte, fueron personalmente, por orden de la Oficina indígena de Haura-el-Mesanda, á entregar 180 fusiles que tenían en su poder.

TENERIFE, 18.—Se acaba de recibir un telegrama del ministro Marina anunciando la salida de Nueva York del submarino español «Isaac Peral».

El sumergible viene escoltado por el trasatlántico «Claudio López».

Se cree que hará escala en este puerto, donde se le prepara un entusiasta recibimiento.

VALENCIA, 18.—El regimiento de Otumba, en combinación con el de caballería Victoria Eugenia, han realizado ayer, frente á las playas de Malvarrosa, un supuesto táctico.

La artillería de esta guarnición también ha realizado prácticas de tiro.

El capitán general de la región, Sr. Bazán, que está desplegando gran actividad, asistió á las referidas prácticas.

CORDOBA, 18.—El soldado José Yáñez, que viajaba en el estribo de uno de los coches del correo, chocó contra la baranda del puente de Alcalá y cayó á la vía.

El resto del convoy pasó sobre el cuerpo del infeliz, destrozándole.

José Yáñez iba á Málaga, para embarcar con rumbo á Africa, en donde estaba destinado.

Ayer se efectuó en toda España, sin novedad, el sorteo de reclutas del próximo reemplazo.

Han marchado á Oviado 27 guardias marinas de la Escuela Naval de San Fernando para estudiar las fábricas de aquella capital.

BERLIN, 18.—La Comisión militar española, llegada á Berlín por invitación del alto mando alemán, fué recibida por el mariscal von Hindenburg y por el general Lunderdorff.

Primeramente se dirigió á Bélgica, y después al teatro occidental de la guerra. Anteayer se sirvió un «lunch» en honor de la Comisión, estando presentes, entre otras personalidades, el director de la Cruz Roja alemana príncipe Hatzfeld.

DISPOSICION PLAUSIBLE

VOLUNTARIOS Y REENGANCHADOS

Vistas las diferentes consultas formuladas respecto á la interpretación del artículo 424 del reglamento de 9 de diciembre de 1914, para la aplicación de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, así como las Reales órdenes de 11 de noviembre de 1915, 23 de octubre de 1916 y 29 de diciembre de 1916, relativas al abono de premios de enganches y reenganches á diferentes clases del Ejército:

Considerando que el art. 257 de la vigente ley de reclutamiento, al disponer que los voluntarios que tengan derecho á premio, con arreglo á las disposiciones en vigor, sean destinados preferentemente á servir en los Cuerpos que se organicen fuera de la Península, se inspira, sin duda alguna, en la tendencia de facilitar el reclutamiento voluntario para Africa, pero no excluye la existencia de premios y ventajas para los voluntarios ó reenganchados en la Península que á ellos tuvieran derecho:

Considerando, por tanto, que al párrafo 1.º del art. 424 del antes citado reglamento se le ha dado en su aplicación práctica un alcance y extensión que la ley no le atribuye, y que habiendo en el Ejército determinados soldados y clases que deben considerarse como especialistas, su reclutamiento se haría imposible sin los premios y ventajas concedidos en diferentes disposiciones anteriores al repetido reglamento, y de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, respecto á que no se aplique á ciertas clases de soldados el criterio de la supresión de los premios de enganches y reenganches, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

Que se interprete el art. 424 del reglamento de 2 de Diciembre de 1914 en el sentido de que el precepto de su

párrafo 1.º sólo se refiere á los soldados no especialistas, debiendo continuar en todo su vigor las disposiciones vigentes respecto al particular, para todos aquellos á quienes por sus especialidades se ha considerado conveniente estimular su recluta y continuación en el Ejército, disfrutando, por tanto, estas clases y soldados, así como los que en lo sucesivo se comprometan en análogo caso, de los premios y ventajas concedidos por disposiciones anteriores, ó por las que se dicten en lo sucesivo, y quedando derogadas las que se opongan á la presente, y especialmente las reales órdenes de 11 de noviembre de 1915, 23 de octubre de 1916 y 29 de diciembre de 1916, antes citadas.

Es al mismo tiempo la voluntad de S. M. que se nombre una comisión, presidida por el general jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento del Ministerio de la Guerra y constituida por un jefe ó oficial de cada una de las armas y cuerpos de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Sanidad Militar, Intendencia é Intervención, para que en el plazo más breve posible proceda á la redacción del reglamento de voluntarios, enganchados y reenganchados á que se refiere el art. 251 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, en el cual se puntualizarán cuáles han de ser las clases especialistas y sus premios.

La guerra Las operaciones del día

EN FRANCIA.—Dice el parte francés que durante la noche hubo encuentros de patrullas en varios puntos del frente, especialmente en los sectores de Troyon, de Chambrettes y al Noroeste de Badonvillers. En el bosque de Le Pretre penetró uno de nuestros destacamentos en una trinchera enemiga y destruyó los abrigos construidos en ella.

En el resto del frente, nada que señalar. EN RUSIA.—El parte alemán dice que á orillas del Lawkissa, al Suroeste de Dunaburg, destacamentos exploradores suyos hicieron irrupción en las líneas rusas, llevándose á unos 50 prisioneros.

EN RUMANIA.—Según el parte alemán, en las montañas al Norte del valle del Oltuz, los rusos detuvieron sus ataques, teniendo que batirse en retirada.

EN MACEDONIA.—Manifiesta el parte germano que al Norte del lago de Doiran, una compañía inglesa, que avanzaba contra nuestros puestos de observación, fué dispersada por el fuego de nuestra artillería.

Impresiones

La noticia de que el mariscal Hindenburg ha visitado el frente austro italiano ha hecho pensar en la posibilidad de una ofensiva germana en dicho teatro de operaciones.

Contribuye á dar verosimilitud á ese propósito el hecho de que en el valle del Brenta y en la zona de Gorizia, los sitios más practicables para la ofensiva, los ejércitos austriacos están mostrando una gran actividad.

Esta actividad, será precursora de grandes ofensivas? Difícil es saberlo; quizá no lo sabe el propio Estado Mayor alemán, ya que las vistas que á todos los frentes va realizando el general Hindenburg parecen indicar un estudio previo, que se completa con tanteos militares, puramente tácticos, para decidir cuál se cree el punto más vulnerable de los aliados. Esperemos.

Noticias diversas

La suma total reunida por el empréstito inglés de la victoria, se dice que asciende de 25 á 30 000 millones de francos, comprendidos los cambios de bonos del Tesoro.

—En los Circuitos políticos suizos reina gran indignación por haber solicitado Alemania que el ministro suizo tratara nuevamente de reanudar las relaciones diplomáticas entre Alemania y América.

—Una asamblea reunida en Francfort ha estudiado la construcción de un canal del Rin al Danubio por el río Meno. Este proyecto costará 650 millones, y en su realización se emplearán seis años. Alemania dispondrá así de una vía navegable desde el mar del Norte al mar Negro.

—Según noticias de origen holandés, el emperador de Austria Hungría ha nombrado á Guillermo II gran almirante de la Armada austro-húngara.

—Dicen de Washington que ayer tarde se reunió secretamente el Consejo naval, compuesto por todos los oficiales superiores de la escuadra.

En la reunión, que duró hasta muy entrada la noche, se estudió el papel que tendría que desempeñar la Marina americana en el caso de que los Estados Unidos tomaran parte en el conflicto europeo.

ESTADISTICA NEGRA

Desde 1.º de febrero hasta la fecha de las últimas informaciones, los submarinos ale-

manes han echado á pique los siguientes barcos:

Ingléses, 62; franceses, 10; rusos, 6; italianos, 7; portugueses, 3; belgas, 2; noruegos, 23; suecos, 5; daneses, 1; holandeses, 4; griegos, 3; españoles, 5; americanos, 3; peruanos, 1; de bandera desconocida, 6. Total general, 141.

DESDE MELILLA

Explosión en un polvorín

MELILLA, 15.—A las tres y media de la tarde de ayer ocurrió en el polvorín de San Miguel un sensible suceso que tuvo desgraciadas consecuencias.

Próximamente á la hora indicada se hallaban en el mencionado polvorín varios soldados de Artillería en unión de los obreros contratados. Unos y otros se dedicaron á extraer los proyectiles de varios cartuchos de cartón cuyas pólvoras estaban alteradas por el tiempo.

A esta labor se entregaban cuando explotó un cartucho, hiriendo á los soldados Julio Barrona y Bruno Rodríguez.

A Julio Barrona se le abrió una herida en la mano derecha, con desgarre de los tejidos y fuerte hemorragia.

Bruno Rodríguez sufrió una herida en la muñeca derecha con pérdida del hueso y rotura de los tendones y arterias; otra en el pie izquierdo, con rotura de tendones, y otra en el bajo vientre.

Todas estas lesiones fueron calificadas de muy graves.

La explosión alarmó grandemente al vecindario de Ataqués Seco, que acudió en su mayor parte al lugar del suceso, ansioso de saber noticias de lo ocurrido.

MELILLA, 17.—Los soldados heridos en la explosión del polvorín se encuentran muy mejorados y asistidos en el Hospital Central.—C.

Entierro del capitán Esparza

MELILLA, 17.—A las doce de la mañana tuvo lugar en el cementerio de la Purísima Concepción el cadáver del capitán de la Policía indígena D. Miguel Esparza.

Presidió el duelo el comandante general Sr. Aizpuru, y de él formaban parte los generales Monteverde y Jiménez Pajarero, y coronel de Estado Mayor Sr. Suárez Inclán, jefe de la Oficina central indígena. Seguían numerosas personas, militares y civiles, y todos los jefes y oficiales de la policía indígena francos de servicio.

Hizo honores al cadáver dos «rebasas» de fuerzas indígenas de la segunda mía y dos de la tercera, al mando del capitán Santa Cruz y tenientes Real, Escudero, y Huelva.

NOTAS POLITICAS

Anoche marchó á París el Sr. Quiñones de León, consejero de la Embajada de España en aquella capital.

La publicación de la convocatoria de las elecciones provinciales ha sido aplazada hasta el miércoles; pero éstas se verificarán en la fecha que se había dicho, ó sea el 11 de marzo.

El presidente del Consejo pasó el día en el campo.

Antes de salir de Madrid le visitaron varios ministros.

El catarro gripal que viene sufriendo el ministro de Estado, Sr. Gimeno, ha decrecido, y el ilustre enfermo ha podido ayer abandonar el lecho.

GUARDIA CIVIL

«Devorado por los lobos»

BARCO DE VALDEORRAS, 18.—Refieren unos labriegos, vecinos de una pequeña aldea enclavada en la montaña limítrofe, que circula por allí el rumor de que dos guardias civiles, en funciones de servicio, han sido devorados por los lobos.

Hasta ahora no se han confirmado tan alarmantes rumores.

Muerto de repente.

SAN SEBASTIÁN, 18.—El guardia civil de Caballería Feliciano Ruiz, de la Comandancia de Navarra, que estaba de servicio á la entrada del túnel inmediato á Loyola, falleció repentinamente á consecuencia de un ataque cardíaco.

— Apartado, 436 —

HABLAN LOS JEFES DE MINORIAS

SESION HISTORICA

La sesión del sábado en el Congreso revistió excepcional importancia. Por fin, á los treinta y un meses de guerra, sabemos lo que piensan todos los jefes políticos!

La sesión celebrada en el Congreso el sábado, revistió excepcional importancia; intervinieron todos los jefes de minorías y constituyó un triunfo para el Gobierno.

He aquí las principales manifestaciones de los oradores:

El Sr. Rodés.

Es el primero en apoyar la proposición incidental, en la que se pide que el Congreso declare que vería con gusto que se entable un debate relativo á la acción de España en Marruecos y á la política general del Gobierno ante las presentes circunstancias.

Dice que desde mayo de 1914 no se trata con amplitud necesaria la cuestión de Marruecos, y ha llegado la hora de que los que no están conformes con la política que allí sigue el Gobierno, salven su responsabilidad exponiendo su criterio.

Recuerda que en el Mensaje de la Corona se prometió reducir los gastos de Marruecos, y, sin embargo, en 1916 se gastaron 150 millones; es decir, 26 más de los que estaban consignados en presupuestos, y seis más que en el año en que más se había gastado.

Respecto á la política general del Gobierno, dice que se pretende que el Gobierno manifieste al Parlamento cuáles son las medidas que piensa adoptar en lo interior y en lo exterior, para que no se interrumpa la vida en España.

Recuerda el día en que el presidente del Consejo dió cuenta de la última Nota de los Imperios centrales respecto al bloqueo de los aliados. Dijo entonces que el Gobierno haría frente á la situación, y que la vida de España no se interrumpiría.

¿Qué ha hecho el Gobierno desde entonces? No ha de pintar la triste realidad de España en estos momentos.

Está suspendido el tráfico marítimo. Se va á suspender la importación de primeras materias. En muchas comarcas se siente la miseria.

Prendemos que el Gobierno diga cuál es su política, y que el Parlamento declare si esa política es digna de la confianza nacional.

Es hora de que el Parlamento español se muestre digno de la gravedad de las circunstancias, y por ello no basta que hable el Gobierno, sino que expongan su opinión cuantos sientan la responsabilidad de su misión.

El conde de Romanones.

Reconoce en su discurso contestación la necesidad del debate sobre nuestra acción en Marruecos, y di e que el Gobierno le acepta, creyendo que ha cumplido su deber y respondido á los compromisos contraídos.

La acción política nos ha permitido reducir en cerca de 20 000 hombres nuestro Ejército en Marruecos, y aunque aspiramos á mucho más, ya es bastante.

Hemos presentado un presupuesto en el que los gastos de Marruecos se reducen en treinta millones.

El Gobierno reconoce que la carga de Marruecos es pesada, y que forzosamente se han de reducir los gastos de todo orden.

Contesta lo relativo á la segunda parte de la proposición.

Dijo que la vida de España no podía interrumpirse y no se interrumpiría, y á esto se ha encaminado toda la labor del Gobierno desde entonces.

Pero yo pregunto á todos si creen que este asunto puede abordarse en el Parlamento sin tratar conjuntamente todo el problema internacional de España.

Es cierto que desde el 1.º de enero nuestra Marina mercante está en absoluta quietud; pero el Gobierno estudia el medio de salir de la situación; y lo que yo no puedo hacer es decir en qué consisten esos medios, porque entonces sería reo de lesa patria.

Además, el Gobierno ha de tener cuidado de no salir de la situación en que se colocó desde el principio de la guerra.

El Gobierno está negociando con los países beligerantes; pero sería insensato que yo hablara de estas negociaciones.

Dice que España ha tenido dos momentos difíciles: uno, aquél en que los Estados Unidos nos invitaba á la paz; otro, cuando

nos invitó a la guerra. (Grandes aplausos e increpaciones entre mayoría e izquierdas.) Nuestra conducta y nuestra actitud ha merecido la aprobación de todos los Gobiernos beligerantes.

El Sr. Dato.

Dice que su opinión se expresa con afirmar que apruebe con entusiasmo las manifestaciones del presidente del Consejo, suscribiendo sus palabras y ofreciendo al Gobierno el apoyo de los conservadores.

El Sr. Cambó.

Dice que en la situación presente no encuentra justificación a las palabras del presidente del Consejo.

Estima que desde el banco azul no se ha hablado hoy con la prudencia necesaria. ¡Qué triste espectáculo daríamos si se admitiera que el Parlamento español no podía tratar los asuntos que a España interesan!

¿Con qué autoridad podrá el Gobierno acudir ante los de otras potencias, si no la ha tenido para hablar aquí, si no está fortalecido por la opinión pública?

El Parlamento español, por su propio decoro, no puede dar la impresión al país de que le está vedado ocuparse de los asuntos de que se tratan otros Parlamentos.

Suscribe las palabras del Sr. Dato de que en estas circunstancias puede combatirse al Gobierno, pero no humillarsele.

Termina diciendo que los regionalistas derán todo su apoyo al Poder público que represente la integridad de los intereses nacionales; pero con la misma franqueza, dice, que, a su juicio, el actual Gobierno no es el Poder público que necesita el país en estos momentos.

El Sr. Senantes.

Elogia las manifestaciones del presidente del Consejo, y considera que sería peligrosísimo traer a debate este asunto.

En política exterior, lo que tenemos que hacer es afirmar nuestra neutralidad.

Considera que cuantos fían nuestra prosperidad a la inclinación hacia unos u otros de los beligerantes, son enuncos del patriotismo, pues sólo hemos de cifrarla en nuestras propias fuerzas.

Cree que no conviene un Gobierno nacional.

El Sr. Maura.

Considera que no tiene disculpa la pasividad del Parlamento de lo que está sucediendo, pero también cree que hay que atenderse al criterio del Gobierno.

«Por tanto, mantengo todo esto, y lo que dije días pasados.

En estas circunstancias necesitan los Gobiernos una excepcional confianza, y ese fue el concepto final de mi discurso, que ahora sostengo.»

El Sr. Lerroux.

Afirma que desde que se declaró la guerra y aun antes, es intervencionista enemigo de la neutralidad, y por defenderlo así ha corrido riesgos.

Entiende que el espíritu de la proposición no puede quedar reducido a tratar de nuestra acción en Marruecos y de las medidas para que nuestra vida nacional se interrumpa, sino que habrá de examinar la conducta de los Gobiernos que ha habido desde que se declaró la guerra, y cada cual expone su criterio.

Dice que estamos observando una neutralidad vergonzosa, y que parece imposible que los españoles no recuerden aquel movimiento patriótico que les echó a la calle cuando lo de las Carolinas. (Rumores y protestas en muchos lados.)

El orador sigue diciendo que durante muchos años hemos gastado nuestras energías en guerras civiles y en disputarse el Poder los unos con los otros, y así hemos llegado a estos momentos sin ideales.

Termina diciendo: «Si los demás callan, callaré, pero conste que el camino que haya de seguir España no depende de nuestra voluntad, sino del cauce que abra la política internacional, y que el Gobierno será el responsable de las consecuencias de la conducta del silencio.»

D. Melquiades Alvarez.

Considera que los dos aspectos a que se refiere la proposición deben ser discutidos.

Lo relativo a Marruecos, porque el Gobierno sigue una política que no es la que prometió seguir.

Suponer que no se pueden tratar estas cuestiones en el Parlamento, es lanzar sobre todos una acusación de ineptitud.

Como los Sres. Maura, Cambó y Lerroux, cree que estamos en momentos decisivos y que nadie pueda recatar su pensamiento.

Aquí no puede haber fobias, y yo os digo que se están jugando los destinos de España, y para salvar mi responsabilidad, allá van las palabras que quiero que queden en el «Diario de las Sesiones».

«Algunos periódicos nos atribuyen pensamientos que jamás hemos tenido. Nos atribuyen que somos partidarios de una

intervención, y eso es mentira, cien veces mentira. Soy partidario de la neutralidad, pero de neutralidad con decoro, porque, de lo contrario, se cae en la vileza. El derecho ha de ser mantenido con energía y con todos los medios del poder.»

DE CARABINEROS

Retiros.

Pasa a situación de retirado el primer teniente D. José Luengo, fijando su residencia en Tarragona.

Para Coruña y Lloret de Mar (Gerona), se les concede a los sargentos Silvestre Sánchez Naveira y Eliseo Viñao.

También pasan a dicha situación los carabineros Juan Falcón, Julián Guerra, Juan Maldonado, Mariano Mari, Antonio de Mur y Julián Salvador.

Concesiones.

Se concede a lo solicitado por el primer teniente de la Comandancia de Murcia don César Dalgado, por el cabo de la de Gerona Francisco Escobar y por los carabineros de la de Barcelona Pedro Pizuelo y Sebastián Español.

EL CARNAVAL EN MADRID

Con regular animación comenzaron ayer y han continuado hoy en Madrid las fiestas de Carnaval.

Por la mañana, transitaron algunas máscaras por Recoletos y la Castellana, las cuales no llamaron la atención de los transeúntes, por la poca originalidad de sus disfraces.

El paseo de la Castellana, que a primera hora estuvo desanimado, se vivió concurridísimo desde media tarde. A pesar de que los días pasados no se prestaron a preparativos carnavalescos, fueron muchas las carrozas y coches engalanados.

Tribunas, había muchas, de los Círculos, Ayuntamiento, Casas de Socorro y algunas particulares.

Las que más han llamado la atención han sido las levantadas por el Círculo de la Unión Mercantil, Centro de Hijos de Madrid y Círculo de Bellas Artes.

Pocas máscaras, y mal vestidas, han paseado por la Castellana: casi todas, «destrozadas» y «Pierrots», en los paseos y tribunas se ha hecho poco consumo de «confetti», serpentinas y dulces.

Las carrozas mejor decoradas han sido las tituladas «La fiesta nacional», «Amapolas», «Un rincón de las bodas de Camacho», «Un cigarral» y «El centauro y la bacante».

Ayer, a las cinco, el Jurado, que tenía su tribuna junto al monumento de Isabel la Católica, hizo público su fallo, concediendo los premios en la siguiente forma.

Carrozas.—Primer premio, 3.000 pesetas, desierto; segundo, 2.000, a la titulada «Un rincón de las bodas de Camacho», y tercero, de 1.000, a «Un cigarral».

Se crearon, además, tres accésits de 500 pesetas, que se concedieron a «El centauro y la bacante», del Centro de Hijos de Madrid; a «El adiós de la torre», y a la «Fiesta nacional».

Coches.—Primer premio, regalo del Rey, «Ni el Japonés»; segundo, «Paseo del Cisne»; tercero, «Cerezas tempranas»; cuarto, «Papeles son papeles»; quinto, «Canoa española»; sexto, «Clavetes madrileños»; séptimo, «Cachito de cielo»; octavo, «Niñas sin pretensiones»; noveno, «Risetos buscando rey»; y décimo, «Flores y mariposas».

Personal de bandas

Ascensos y destinos en Infantería.

Ascienden y son destinados.—A sargento maestro de banda, D. Juan Jimeno Pellejero, que va al batallón de Cazadores de Alfonso XII.

Ascienden a cabos de corneta: Federico de Quer, va a Cazadores de Mérida; Juan Ballo, al regimiento de Cuenca, y Francisco Montilla, al de América.

Ascienden a cabos de tambore: Tomás Valverde, que va al regimiento de Melilla; Mariano Tendo, al de Andalucía; Alejandro Pérez, al de Tenerife; José Salvador, al de Inca, y Manuel Velasco, al de Las Palmas.

Destinos.—Sargentos maestros de banda: D. Enrique Luque, al regimiento de Melilla, y D. José Mariel, a Cazadores de Figueras.

Cabo de corneta Gregorio Hebrada, al regimiento de la Lealtad.

GRASA UNCITI

Desincrustante para calderas de baja y alta presión

Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.

— GIRO Y C. —

Paseo de San Juan, 4 BARCELONA

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.

Se destina al Arsenal de La Carraca, a los capitanes Infantería Marina (E. R.) don Manuel Morales y D. Manuel Boada.

—Se asigna a la sección de El Ferrol al segundo contramaestre D. Juan García.

—Se dispone embarcar en el «Carlos V» el maestro de marinería José Franco.

Recompensas.

Se rectifica antigüedad en la pensión de la cruz concedida al teniente coronel de Ingenieros de la Armada D. Enrique de la Cierva.

—Se concede mención honorífica al médico primero D. Adolfo Rodríguez Linares.

Gratificaciones.

Se concede la de efectividad al médico mayor D. Venancio R. Almazán y primero D. Luis Alberti.

Desde Tetuán

Concurso para una carretera.

TETUAN, 18.—La Caja especial de Obras Públicas abre concurso hasta las doce de la mañana del día 25 del actual para la construcción de la carretera de Tetuán al puente Mechannex.

La apertura de pliegos se efectuará el día 1º de marzo a las once, debiendo ajustarse las proposiciones al modelo oficial que facilita las oficinas.

El proyecto y pliego de condiciones, así como los que se requieran para tomar parte en el concurso, estarán de manifiesto en la Caja Especial todos los días laborables de diez a doce de la mañana.

TANTO VA EL CANTARO A LA FUENTE...

MATA EN DEFENSA PROPIA

En la villa de Fene (Ferrol) ha ocurrido un hecho sangriento, que causó penosa impresión por la calidad de los protagonistas.

El farmacéutico de la localidad, D. Juan Moreda, se sentía resentido por las bromas de que le hacía objeto D. Agustín Burgos, director de «La Voz de Fene», a causa de ser el Sr. Moreda jorobado.

Encontrándose el Sr. Burgos ensayando en el teatro del pueblo una obrilla en que se ridiculizaba al farmacéutico, se presentó éste acompañado de su esposa.

Hubo un cambio de palabras, y como el Sr. Burgos tratase de agredir al Sr. Moreda, éste sacó un revólver y le disparó un tiro en la cabeza, matándole.

La Guardia civil detuvo inmediatamente al Sr. Moreda y a su esposa, conduciéndolos a la cárcel de la villa de Puente deume, distante cuatro leguas de El Ferrol.

La víctima deja mujer e hijos. La opinión está de parte del Sr. Moreda, y juzga que éste obró en defensa propia y vindicando una ofensa grave.

VIDA MARÍTIMA

A causa del bloqueo, la Compañía Transatlántica ha resuelto que los buques que hacen el viaje a Filipinas sigan el mismo rumbo que antes de abrirse a la navegación el canal de Suez.

Mañana sale para este viaje el vapor «Legaspi», que tardará más de cincuenta días en llegar a Manila.

CADIZ, 18.—Ha llegado de la Argentina el magnífico vapor rápido «Reina Victoria Eugenia», que manda el capitán Sr. Cissa. Trae 1.600 pasajeros y 51.000 bultos de carga general, para Cádiz y Barcelona.

BARCELONA, 18.—Los tripulantes del vapor español «Ramón», que ayer llegó de Galveston, refieren que a la altura de cabo de Palos asomó un submarino austriaco, el cual exigió la documentación, que devolvieron después de examinada, dejándole continuar su viaje.

VALENCIA, 18.—A 22 millas de este puerto, entre Puerto Canet y Mariana, varó ayer el vapor británico «Suftohall», que venía a cargar fruta.

SE PROGRESA

El servicio aéreo en Correos

El director general de Comunicaciones ha celebrado una larga conferencia con el presidente de la Cámara sindical de industrias aeronáuticas de Francia, que se encuentra en nuestra nación, para estudiar la manera de implantar distintos servicios aéreos, y entre ellos la conducción de la correspondencia urgente por medio de aeroplanos.

La producción de aparatos para la aviación ha adquirido con motivo de la guerra europea un desarrollo enorme, llegando a ocupar en la vecina República a 600.000 obreros.

Hoy día toda la fabricación es dedicada a las atenciones militares; pero una vez que se firme la paz, esta superproducción podrá dedicarse, y de hecho se dedicó, al estableciendo de servicios de transportes

rápidos, ya que se han resuelto todos los problemas técnicos que a ello se oponían. D. José Francos Rodríguez se propone estudiar con todo el interés que merezca esta nueva aplicación de los aviones, y es de esperar que en breve plazo pueda ser una realidad el transporte aéreo de la correspondencia; ello significaría que una carta depositada en Barcelona, por ejemplo, a las doce del día, pudiera recibirse en Madrid a las tres de la tarde.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE AYER, DOMINGO, PUBLICA, ADEMÁS DE LAS QUE ANTICIPAMOS EL SABADO, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Estado Mayor.

Destinos.—Coroneles: D. Leopoldo Fuentes Bustillo, a la Capitanía general de la octava región; D. Eduardo García Rodríguez, a excedente en la segunda región.

Tenientes coroneles: D. Antonio Maury, a la cuarta división y Gobierno militar Granada; D. Antonio Gudín, a Capitanía general sexta región; D. Fernando Mestre, a la tercera división y Gobierno militar León.

Comandantes: D. Francisco Martín Llorente, profesor auxiliar de la Escuela Superior de Guerra, a excedente en la primera región; D. Alfonso Velasco, a las comisiones topográficas; D. Manuel Martínez, a secretario Gobierno militar Castellón; D. Lucas Cebreiros, a la segunda brigada de la 11.ª división y Gobierno Santoña; D. José Martín Prats, a excedente primera región, continuando curso observador servicio aviación; D. José González Espada, ascendido, de Capitanía general segunda región, a la misma.

Capitán: D. Martín Vallejo, a Capitanía general de Baleares.

Artillería.

Destinos.—Tenientes coroneles: D. Luis Sentmenat, a excedente en la cuarta región; D. Manuel Jurquera, a la séptima, y D. Prudencio de la Figuera, a la quinta.

Comandantes: D. Francisco Warleta y D. José de Cifuentes, a la comandancia de Menorca; D. Victoriano Vázquez, a excedente en la segunda región; D. Faustino González, a la comandancia de Algeciras, y D. Francisco García Oltra, al undécimo montado.

Capitanes: D. Rafael Sánchez Gutiérrez, a la comandancia de Mallorca; D. Enrique O'Shea, a la subinspección de la sexta región; D. Francisco Roig, al regimiento mixto de Ceuta; D. Juan González Anleo, a la comandancia de Larache; D. Fernando de Cifuentes, a la de Menorca; D. José Bermúdez de Castro, a excedente octava región; D. Ramón Utrilla, a la comandancia de Menorca; D. Sixto Allona, ascendido, del reg mixto de Ceuta al mismo, y D. Agustín de Francisco, a la comandancia de Pamplona.

Primeros tenientes: D. Ramón Arbex, D. Ricardo Guevara, D. Luis Huarte y don Dositeo Naira, a la comandancia de Larache; D. José de la Revilla, a la de Ceuta; D. José Aedo, al reg. montañas de Melilla; D. Tomás Durango, D. Rafael Fernández Hermosa y D. Eduardo Arias, al segundo de montañas; D. Joaquín Purón, al 13.º montado; D. Juan Fontán, a la comandancia de El Ferrol; D. Enrique Pérez Farras, al noveno montado; D. Alfonso Rodríguez, a la comandancia de Larache, y D. Manuel López Caparrós, a la de Menorca.

Primer teniente (E. R.), D. Francisco Rodríguez Saracibar, a situación reserva quinta región.

EL DE MAÑANA PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES:

Supernumerario.

Pasa a situación de supernumerario sin sueldo el capitán de Infantería D. Sixto Cámara Tejedor.

Oficiales a las órdenes.

Se destina a las órdenes del inspector médico de segunda D. Enrique Canalejas, al subinspector médico de segunda D. Julio Martín Fernández, y a las del inspector D. Fausto Domínguez al subinspector don Enrique Redó.

Matrimonio.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al médico segundo don Eduardo García Sánchez y al capitán de Infantería D. José de la Motta.

Cruces.

Se concede permuta de cruces de plata del M. M. por otras de primera clase, al primer teniente de Infantería D. Félix Abad y al oficial tercero de Oficinas militares D. Innocente Gamero.

Destinos.

Mañana se publicará propuesta de destinos de sargentos de Artillería.

Clasificación.

Se concede nueva clasificación de reenganche, por habersele concedido mayor antigüedad, al brigada de Intendencia don Atlano Roldán.

NOTICIAS

La «Gaceta» publica una real orden disponiendo:

Primero. Que la entrega del equipaje de los emigrantes debe ser inmediata al desembarco de los mismos.

Segundo. Que el plazo máximo para la entrega será de 48 horas.

Tercero. Que transcurrido dicho plazo, debe aplicarse la indemnización marcada en el artículo 122 del reglamento, a los inmigrantes a quienes no se hubiese entregado su equipaje.

Cuarto. Caso de que el inmigrante lo desee, puede, en vez de percibir la indemnización, aguardar a que la compañía buque y le devuelva el equipaje.

Ha entrado a formar parte de la redacción de nuestro querido colega «España Nueva», el brillante escritor D. Pedro de Répido.

En compañía de su esposa y algunos funcionarios, llegó a Madrid el embajador de los Estados Unidos en Berlín, Mr. Gérard.

Fue recibido en la estación por el embajador y alto personal de la Embajada de Norteamérica en esta corte.

Hospédase en el Hotel Paris.

Se negó a hacer declaración política alguna, hasta que conferencia con el jefe del Estado yanqui.

En reunión celebrada por los representantes de los partidos republicanos de Madrid, se ha acordado prescindir en las próximas elecciones provinciales de la fracción que acudilla el Sr. Soriano, por las diferencias de apreciación que los separan en la cuestión internacional.

En la última reunión celebrada por la Junta provincial de Substancias, se redactó un informe dirigido a la Junta central expresando que no había llegado el caso de incautarse de los trigos y de las harinas en Madrid, por cederse voluntariamente las existencias de tales artículos a los precios de la tasa.

Mañana es día de salida de correspondencia para Fernando Poo y las posesiones españolas del Golfo de Guinea (vía Lisboa), Canarias y colonias del Río de Oro (vía Cádiz).

Teatros

ESPAÑOL

Durante los días de Carnaval se pondrá en escena todas las tardes la famosa comedia en cuatro actos, de Sardou, «La corte de Napoleón», que tan enorme éxito ha proporcionado a la insigne actriz Carmen Cobeña, y por la noche «La maja de Goya», en función popular, a precios populares, terminando el espectáculo con el nuevo y graciosísimo entremés «Petición difícil», interpretado por el popular actor Emilio Mesejo.

CERVANTES

Hoy lunes, a las nueve y tres cuartos de la noche, el drama en cuatro actos «Más fuerte que el amor», del gran dramaturgo Jacinto Benavente.

Por la tarde, a las cinco y media, el hermoso drama romántico del duque de Rivas «Don Alvaro o la fuerza del sino», que tan creciente éxito está obteniendo.

Programa de espectáculos

Funciones para esta noche.

TEATROS

ESPAÑOL.—A las seis, La corte de Napoleón.

APOLO.—A las seis, El asombro de Damasco y Mantecilla de Soria.—A las diez, La niña mimada.—A las once y tres cuartos, Mantecilla de Soria.

PRIO.—A las seis y a las diez, Servicio de espionaje.

ESLAVA.—A las diez, Margarita la Tanagra.

COMICO.—A las diez y media, Los viajes de Gulliver.

LARA.—A las nueve y tres cuartos, La locura de Madrid y Pastora Imperio.

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

Acumuladores para centrales de luz y fuerza.

Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.

Baterías para submarinos.

Calle de la Victoria 2

CARRERA DE SAN JERÓNIMO-MADRID

— Teléfono, 575 —



La señorita Gaspar y el señor Carat en una escena de la obra titulada «Servicio de espionaje». —(Fot. Alfonso).

EL NEGRO

Dios, con su bondad y poder infinitos, colocó al hombre en el Paraíso, dándole, para su dicha, todos los bienes de su portentosa creación.

Alma pura; exenta de pecado, feliz en absoluto; cuerpo libre de dolores y molestias; el Sol, la Luna, las estrellas, las plantas, las aves, las aguas, el aire... todo á su servicio y para su recreo.

El ángel malo que mereció ser arrojado de la luz á las tinieblas, como todo el envidioso, se desesperaba contemplando a ser elegido, en medio de las delicias paradisíacas.

Todo era risueño y plácido. Los rayos solares calentaban blandamente, porque sus hebras de oro no quemaban nunca; la luz nacarada de la luna era plácida y transparente siempre, riendo, al reflejarse en las aguas cristalinas de los arroyos, como encantada del murmullo de la corriente, que siempre semejava un cántico de eterna alabanza al Creador.

Las aves, con sus trinos delicados y alegres; las flores, con sus aromas variados y finos, con sus múltiples colores; los frutos, con sus diversas tonalidades; las frondas; el azul purísimo de los cielos; el verde majestuoso de los mares, todo, conspiraba á hacer del paraíso una mansión de eterna felicidad y de bendición divina, en la que eran desconocidos los dolores, las penas, las necesidades, la vejez y la muerte.

El rey del mal, condenado á la eterna obscuridad, á la continua amargura del pecado, no podía soportar el disgusto que, sin cesar, sentía del bien ajeno. Y como Dios le permitiese intentar la condenación del hombre al que advirtiera antes que le quedaba prohibido comer la fruta del árbol misterioso, se dedicó á fraguar su diabólico plan de ataque contra la virtud é inocencia de Adán y Eva.

Contando con el buen éxito de su empresa, como todo el que es malo y envidioso, que consecuentemente es incapaz de inventar, se dió á plagiar al Supremo Hacedor, pretendiendo formar unos dominios análogos á los que envidiaba.

Y, naturalmente, su obra no produjo sino los infiernos profundos, capaces de producir tormentos tan atroces como bienes sin cuento derrama el reino de Dios. Testarudo cual todo soberbio, ya que no disponía de espíritus puros que cantarían jehannal, hubo de avenirse á poblar las tinieblas de almas condenadas que le maldijeran, y se dispuso á atacar la fortaleza para que del pecado á que iba á nictar al hombre, surgieran sus pobladores.

Astuto, cual todos los villanos, atacó la parte más débil: la mujer.

¡Bien sabía Satanás que ninguna resistía á descubrir un secreto!

¡También sabía que el hombre no tiene fuerza de voluntad para oponerse á la mujer!

Pero antes de llegar á ésto, Luzbel, engreído con un poder que no era suyo, sino concedido por quien lo puede todo, pensó en poblar su reino, no con la descendencia de la Criatura del Todopoderoso, sino de una que de él mismo emanara.

Cuantos intentos realizó, todos le resultaron desastrosos. Pretendía nada menos que plagiar la obra predilecta de Dios: hacer un hombre, y se le desmoronaba apenas comenzaba la insensata tarea.

Era la del ignorante que quiere imitar al sabio; la del tonto que intenta emular al genio; la de la impotencia que se estrella pugnando por parecer poderosa.

Pero terco con la terquedad y carencia de escrúpulo de los fátuos y envidiosos, se le ocurrió lo que con frecuencia á éstos:

Tomó del mismo barro sobrante de que el Creador se sirviera para formar al hombre, y no por virtud del arquitecto, sino del material, vió con infernal alegría entre sus garras una figura semejante á la que procuró imitar. Mas la huella de su torpeza se reflejaba en un pelo corto y crespo en vez de larga y sedosa cabellera. Al advertirlo, quiso enmendarlo peñándolo con su propia mano, cuyos dedos candentes no le dieron suavidad; pero lo rizaron como las lanas del perro de Terranova.

Viendo ésto, su ira no tuvo límites y le dió un puñetazo en el rostro, achatándolo é hinchándole los labios para siempre.

Miróle de nuevo y observó que sus infernales manos, que todo lo tiznaban, habían transmitido un color completamente negro, y con el ímpetu de su rabia

lo tiró al río para que se ahogara y las aguas ocultaran la ridiculez de su insensato intento.

Aquel río era el Jordán, que más tarde había de ser purificado con el bautismo del Redentor, y milagrosamente fueron retiradas sus aguas en el acto.

Con la agilidad diabólica que en sí llevaba al ser arrojado, cayó de pies y se apoyó con las manos también en el lecho del río, que conservaba alguna humedad. Esta fué bastante para limpiarle de negruras las palmas de las manos y las plantas de los pies.

Dios, misericordioso siempre, desposeyó la demoníaca creación de todo origen malo, dejándola con la sola virtualidad del barro que lo formó é incorporándolo á su obra.

Quedó, pues, como hombre; pero para memoria, sigue con el pelo rizado, la piel negra, excepto la que estuvo en contacto con las arenas del Jordán, la nariz chata y los labios como afectados de reciente puñetazo.

Este es el negro, y esté su origen, según ciertos autores.

UN ESCUDO

Por el presidente del Cabildo insular de Tenerife, se ha solicitado autorización para que el organismo de su presidencia pueda usar como emblema del mismo, el escudo concedido á dicha isla por la Reina doña Juana, en su Real carta de 23 de marzo de 1510.

También se ha pedido que los consejeros, como distintivo de sus cargos, puedan usar una medalla de oro, en la que aparezca grabado el mismo escudo.

EN EL SENADO

Los médicos forenses

En la sesión del 8 del corriente, el ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Burgos y Mazo, explicando su gestión en dicho departamento, dijo en el Senado lo siguiente, relativo á los médicos forenses:

«Hacíanme alusión en la otra Cámara á un decreto sobre los médicos forenses y llegaban á penetrar, como he dicho al principio de estas palabras, hasta en lo sagrado de la conciencia, entendiendo que yo me había resuelto á dictar aquel decreto por agradecimiento á un Cuerpo que me había nombrado presidente honorario. Realmente no creo que me conozca mucho el que tal piense, porque yo no he mendigado jamás, ni he procurado nunca honores, que he rechazado en multitud de ocasiones porque me he considerado inferior á cualquier honor que pudieran otorgarme, y si alguno he aceptado ha sido porque á veces el rechazarlos es más bien efecto de la soberbia que del conocimiento de la escasez de los propios méritos del interesado; pero no fué así; en los hechos también están equivocados. Conocía yo la necesidad de que una de las funciones, aunque fuera auxiliar, de la Administración de justicia, la que realizan los médicos forenses, estuviera exenta de toda presión injusta, de toda coacción ilícita; conocía perfectamente cuántas veces la justicia quedó burlada por la presión de la elección de los médicos forenses; conocía perfectamente cómo aun aquellos médicos forenses más escrupulosos en el cumplimiento de su deber tenían constantemente que vencer grandes obstáculos que les presentaba esa misma presión ilícita, y era necesario cortar de raíz aquellos abusos, corregir esos males que notamos en la función auxiliar de la Administración de justicia, y desde el primer instante me propuse crear un Cuerpo en el que se ingresara por concurso, por oposición, sin influencia personal de nadie, que no pudiera estar á merced del capricho ó de la voluntad de nadie, que pudiera dársele la independencia y seguridad bastante para que realizara con toda justicia su cometido, y á eso obedeció el decreto sobre los médicos forenses, de tal manera, que cuando vinieron á hablarme algunos representantes en Cortes con una Comisión de forenses para que hiciera lo que yo ya tenía pensado hacer, les manifesté que no tenían que molestarse; que lo que proyectaban y proponían estaba realizado, y sólo después de constituido el Cuerpo espontáneamente por mí, porque me había adelantado á todo requerimiento, fué cuando el Cuerpo de médicos forenses, distinguiéndose con un honor, para mí inmerecido, me eligió presidente honorario. ¿Había de rechazarlo? ¿No era esto un desaire á personas dignísimas, que no me exigían absolutamente nada, que lo habían hecho como demostrando

una gratitud, por algo que yo entendía que debía realizar para el servicio de la justicia, no para servir ningún interés particular, ni siquiera un interés colectivo del Cuerpo? Se decía (y en esto algo pareció asentir el Ministro de Gracia y Justicia en la otra Cámara) que en ese decreto había yo faltado á la ley, porque no era el Ministerio de Gracia y Justicia el que debía imponer á las Corporaciones ó Juntas carcelarias el deber de satisfacer los sueldos de los médicos forenses. Las Juntas carcelarias dependen en gran parte del Ministerio de Gracia y Justicia; ellas pagaron los sueldos del personal de Prisiones, hasta que el Estado se hizo cargo de esta obligación. Ellas atiende hoy á una porción de necesidades de la Justicia, como pago de estancias de presos en las cárceles preventivas. Además, ¿qué había hecho, sino lo mismo que hizo el Sr. Canalejas en 1880? ¿No fué él quien estableció la obligación de las Juntas carcelarias de pagar á los médicos forenses en el mismo sentido que yo lo hice? Pues ese decreto del Sr. Canalejas duró hasta 1911, en que el malogrado señor Barroso lo derogó, para darles las gratificaciones que se consignaron en el presupuesto de Gracia y Justicia. Veintidós años, pues, estuvo rigiendo aquel decreto del Sr. Canalejas, sin que nadie lo rechazara por ilegal, sin que mereciera las censuras de nadie. ¿Qué hice yo, sino restablecer el decreto del Sr. Canalejas? Claro es que esto no constituía el «desideratum», no era, en mi sentir, lo mejor, el que las Juntas carcelarias pagaran á los médicos forenses su sueldo, que de eso debía el Estado hacerse cargo, pero como el mal que trataba de curar con la constitución del Cuerpo de médicos forenses era urgentísimo, como el Tesoro público no se hallaba en situación de echar sobre sí esa nueva carga, entendí que podía legalmente hacer que las Juntas carcelarias entregaran de nuevo la obligación que ya habían tenido por el decreto del Sr. Canalejas.

Pero todavía hay más: se me ha acusado hasta de que he faltado á la ley de Contabilidad en ese decreto, haciendo compatible la percepción de distintos sueldos por los médicos forenses. Indudablemente los que tales censuras han dirigido, no leyeron el decreto. Yo no he hecho compatible la percepción de distintos sueldos; lo que hice compatible fué el ejercicio de algunas funciones, y precisamente para economizar, para ahorrar sueldos. He hecho compatible, en el decreto, la función de médico titular y la función de médico forense, con lo cual no he querido decir que pudieran cobrar dos asignaciones, que tuvieran dos sueldos, y precisamente el que el médico titular pudiera ejercer á la vez la función de médico forense, era para ahorrar á las Juntas carcelarias los sueldos que á ellos destinaban. Esa era la previsión del decreto: no falté, por lo tanto, á la ley de Contabilidad; ya sabía yo que era imposible asignar á una misma persona dos sueldos distintos. Y basta de médicos forenses.

Lo más doloroso del caso es que, á pesar de tanta prosa parlamentaria, tanto pomposo Cuerpo y tantísimos fuegos artificiales, los pobres médicos forenses continúan tan mal ó peor que estaban, con unos derechos puramente imaginarios y sin cobrar una dotación decorosa.

INDUSTRIA QUE GESA

Por falta de agujas

Se teme que gran número de fábricas de géneros de punto queden paradas en Barcelona por carecer de agujas, que sólo pueden ser suministradas de Alemania.

Con anuencia y autorizaciones del Gobierno español, parece que fueron comisiones de fabricantes á Alemania á gestionar el pase é introducción de los paquetes de agujas detenidos y decomisados en Rotterdam, y á verificar nuevas compras en los centros productores, á fin de poder sostener tan importante industria española.

Nada consiguieron, porque á ello se oponía Francia, advirtiendo que Inglaterra podría servir agujas. Fueron encargadas á la Gran Bretaña, y al cabo del tiempo han contestado que no las tienen, quedando las fábricas españolas sin las unas ni las otras.

Véase cuán necesario es que procuremos en todo no necesitar ni de tiros ni de troyanos.

¿Sería imposible hacer en España de esas agujas?

TIP. SINDICATO DE PUBLICIDAD
Barbieri, 8, Madrid.

Universidad Libre

DE
EL ESCORIAL
DIRIGIDA POR LOS
PADRES AGUSTINOS

Carreras de Abogado, Filosofía y Letras, Preparatorio para Ingenieros civiles, y Academia preparatoria para carreras militares; ésta bajo la dirección técnica de un jefe militar.

CINEMATÓGRAFOS

ROMBA (calle de Carretas).—Cinéma y variedades.—Secciones á las seis y media, diez y once y media. Excelentes cuadros artísticos, formados por las más renombradas estrellas del arte coreográfico.

CINEMA X (glorieta de Bilbao).—Gran sección desde las cinco y media á la una. Interesantes y variadas películas. Butaca, 0'50; palcos, á pesetas.

TRIANON PALACE.—Desde las cinco, grandioso programa cinematográfico. Películas cómicas divertidísimas.—Butaca, 0'40 pesetas.

GRAN TEATRO (Marqués de la Ensenada).—Gran sección continua de cinco y media á una.

GRAN VIA (plaza del Callao).—Sección continua de cuatro y media á una. Emocionantes estrones y películas de gran metraje.

SALON DOREE (calles de Atocha y Santa Isabel).—Sección continua. Gran variedad de asuntos. Sensacionales estrones.

ALVAREZ QUINTERO.—Variedades muy divertidas, todas las noches.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Éxitos verbales.

BRASSERIE PALACE HOTEL (plaza de Oánovas).—Cinematógrafo selecto. Extraordinarios programas artísticos; bailarinas y cantantes. Conciertos musicales. Todas las noches, á las diez y media, cinematógrafo y atracciones.

CINE IDEAL.—Todos los días estrenos de interesantes películas.—Intermedios por un sexteto de profesores de la Filarmónica de Madrid.

Plumeros, cepillos, gamuzas, esponjas, linoleum y otros artículos de limpieza.

SIDOL

El mejor líquido para limpiar metales.

GRASES. Clavel, 10,
Fuencarral, 8
— — y Atocha, 16

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS	PRECIO
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR	
Fin corriente.....	74 70
Idem próximo.....	00 00
AL CONTADO	
Serie F de 50.000 ptas. nomis.	74 85
» E de 25.000 » »	00 00
» D de 12.500 » »	75 00
» C de 5.000 » »	76 45
» B de 2.500 » »	76 60
» A de 500 » »	76 20
» G y H de 100 y 120 »	76 30
En diferentes series.....	76 15
4 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie E de 25.000 ptas. nomis.	91 20
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	00 00
» B de 2.500 » »	00 00
» A de 500 » »	91 20
En diferentes series.....	00 00
5 POR 100 AMORTIZABLE	
Serie F de 50.000 ptas. nomis.	00 00
» E de 25.000 » »	97 30
» D de 12.500 » »	00 00
» C de 5.000 » »	97 75
» B de 2.000 » »	97 50
» A de 500 » »	98 00
En diferentes series.....	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	450 00
Compañía Arrend. ^a de Tabac.	285 00
Unión de Explosivos.....	000 00
Ibérica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Astoria, s. A.	000 00
Idem M Z A á por 100.....	349 00
Idem Ferrocarril Norte España.....	350 00
Banco Hispano-Americano.....	135 00
Acciones asucareras preferentes	89 75
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de Idem.....	00 00
Banco Español del Río de la Plata.....	280 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones á y 1/2 por 100 (2. ^a hipotecaria).....	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C. ^a	00 00
Idem por resultas.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Donde de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
CAMBIO	
París á la vista.....	84
London á la vista.....	93

Toda la correspondencia administrativa diríjase á nuestro administrador don José Martín Ruiz.

Apartado de Correos, 436.

Sindicato de Publicidad

IMPRESA DE "EJERCITO Y ARMADA"

8, BARBIERI, 8.—TELEFONO, 575
MADRID

Impresos militares de todas clases á precios reducidos. Membretes, publicaciones científicas y literarias, comercio, banca, industria, enseñanza, etc.

Se sirven por correo sobre pedido.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York, Cuba-Méjico

Servicio mensual, Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite gase y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
 Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
 52 AÑOS DE EXISTENCIA
 Seguros sobre la vida — Seguros contra incendios.
 Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60.



NUCLEARBITO ROBIN
 MEDICACIÓN NUCLEOFOSFATADA ARSENICAL (Antituberculoso y de gran acción antituberculosa)
ANTITUBERCULOSO, PODEROSO RECONSTITUYENTE
COMPRIMIDOS LINFATISMO, ESCRÓFULAS
 TUBERCULOSIS
INJECTABLE CAQUEXIA de los
 PAISES CALIENTES

GRAN FABRICA DE ALPARGATAS PARA EL EJERCITO

SILVESTRE SEGARRA É HIJO
 VALL DE UXO (provincia de Castellón).

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso. Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes.

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMÍA
 Garantía de su duración.—Sométase á rigurosas pruebas.

VERDADERO PEPTONATO DE YODO

IODONE ROBIN

La primera combinación á base de Peptona Tripsica
 La única que contiene la Tirosina, elemento fijador del Yodo
 Formando una combinación ESTABLE y DEFINIDA
 (Comunicación del Prof. BERTHELOT á la Academia de Ciencias, 1911)
 (Comunicación á la Facultad de Medicina de París, por el Doctor BOULABR, 1908)
 (Comunicación á la Academia de Medicina, por el Prof. BLACHE, 1907)

LA ÚNICA COMBINACIÓN DE PEPTONATO DE YODO INJECTABLE
 Laboratorios de IODONE ROBIN, Autor de las Combinaciones Metapeptónicas
 23, 25, Rue de Valenciennes, PARIS (11^a)

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA

JUAN RIU Y SOBRINO

CASA EN MADRID CASA EN BARCELONA
 Salón del Prado, núm. 14 Calle de Méndez Núñez,
 TELÉFONO, 3.194 NÚMERO 7

Vaso de leche y chocolate con bollo ó media
 tostada, 45 céntimos

EL CAFETAL: CORREDERA BAJA, 4



SANTAL MIDY

Supresión de las inyecciones.
 Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

CURACION RÁPIDA y RADICAL
 de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *Santal Midy* Sobre el rótulo.
 Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula.
 PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA
 CHAPOTEAUT
 Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE
 Espectulamente RECOMENDADO
 A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



JARABE DE RABANO YODADO
 DE GRIMAULT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usa gre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



CEREVISINA
 (Lavadura seca de cerezas)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

EL MEJOR PURGANTE DEL MUNDO, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, reumatismo y úlceras varicosas, etc.

AGUA "VALDEZARZA"
 Natural medicinal. Según brota del manantial.
 La más agradable de tomar.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central.

AUTORIZADA SU VENTA EN FARMACIAS MILITARES DESPUÉS DEL ANÁLISIS, POR EL CUERPO DE SANIDAD, REAL ORDEN CIRCULAR DE 21 DE AGOSTO DE 1916.

ARENAL, 26, MADRID.—FELIPE SANTOS